

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30429** *CONSTRUCCIONES ALFONS 2005, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1613/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Mohamed Moukhlis contra Construcciones Alfons 2005 Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 2 de octubre de 2009 por el que se declara a Construcciones Alfons 2005 Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 14.809,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090074852-1